

PATRIMONIO:

Definición: Patrimonio es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones pertenecientes a una empresa, y que constituyen los medios económicos y financieros a través de los cuales la empresa puede cumplir sus fines.

- PATRIMONIO Formado por todas las partidas que representan recursos aportados por los socios, así como los excedentes generados por operaciones que realiza la empresa y otras partidas que señalen las disposiciones legales o estatutarias. Capital Adicional Excedente de Revaluación Reservas Resultados Acumulados.

ELEMENTOS PATRIMONIALES:

Son los distintos bienes, derechos y obligaciones que forman el PATRIMONIO. Cada uno de estos elementos va a ser representado y medido por la contabilidad, la cual utilizará para ello unos instrumentos denominados "cuentas"

- **Capital: Constituido** por los aportes de los socios de la empresa. El capital se debe presentar neto de la parte pendiente de pago.
- **Capital Adicional:** Incluye donaciones recibidas en efectivo o especie, las primas de emisión y otros conceptos análogos.
- **Excedente de Revaluación:** En caso de presentar información a costos históricos se deberá incluir los incrementos netos de valor atribuidos a los bienes del activo fijo para corregir los efectos de las fluctuaciones de precios.
- **Reservas:** Incluye montos acumulados que se generan por detracciones de utilidades, derivadas del cumplimiento de disposiciones legales, contractuales o estatutarias o de acuerdo de los socios o de los órganos sociales competentes y que se destinan a fines específicos o a cubrir eventualidades.
- **Resultados Acumulados:** Incluye utilidades no repartidas y en un caso las partidas acumuladas de uno o más ejercicios.

MASAS PATRIMONIALES: Es la agrupación homogénea de los elementos patrimoniales. Existen 3 grandes masas patrimoniales:

ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL (Ó NETO)

ACTIVO: Agrupa los elementos patrimoniales que significan bienes y derechos

PASIVO. Agrupa los elementos que significan para la empresa deudas u obligaciones pendientes de pago.

CAPITAL: (ó NETO): Está formado por los elementos que recogen el valor de los fondos que aporta el empresario para la empresa, así como los beneficios generados por la misma.

ECUACIÓN CONTABLE:

$$\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{CAPITAL} \qquad \text{A} = \text{P} + \text{C}$$

Esta sencilla igualdad es la base de toda la teoría de la Contabilidad. Se le denomina ecuación fundamental de la contabilidad ó ecuación contable básica.

Es la relación matemática que une las masas patrimoniales. También se le denomina Balance. El concepto Balance está relacionado con Balanza, y expresa el equilibrio constante en los dos términos de la igualdad.

TEORÍA DE LAS CUENTAS:

Los conjuntos denominados Activo, Pasivo y Capital, pueden ser descompuestos en elementos o cuentas.

A su vez estas cuentas se pueden descomponer en sub cuentas. Este proceso podría seguir en forma indefinida en función del grado analítico que nos propongamos.

La cuenta es un instrumento de representación y medida de un elemento patrimonial que capta la situación inicial, las variaciones que se vayan produciendo y la situación final.

2. LAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO

Los hechos económicos en los que se manifiesta la actividad empresarial producen variaciones en el PATRIMONIO de la empresa aumentando o disminuyendo el Activo, aumentando o disminuyendo el Pasivo y Capital.

Todos estos aumentos (+) ó disminuciones (-) no deben alterar nunca la igualdad:

$$\text{A} = \text{P} + \text{C}$$

El concepto de aumento o disminución de los elementos que componen el Activo (bienes y derechos) el Pasivo (obligaciones) y el Capital (neto patrimonial) es fundamental para entender las reglas básicas del Registro Contable.

La contabilidad, al inicio del ejercicio (Periodo Contable), representa el patrimonio en su aspecto económico. Después, representa las variaciones que el citado patrimonio experimenta a lo largo del ejercicio económico, procediendo al final del período a ordenar la información para establecer el beneficio o pérdida conseguida en el período objeto de estudio, para terminar informando sobre el valor del patrimonio al acabar el ejercicio.

3. SECUENCIA DEL PROCEDIMIENTO BÁSICO:

De acuerdo a lo indicado en la definición de "La Cuenta" se llega a la siguiente consideración básica: "Toda operación produce efectos económicos de aumentos y /o disminuciones", los mismos que se registran por medio de cuentas.

Esta consideración nos da la base teórica para entender mejor la explicación de los pasos 3 y 4 (1era parte) de la secuencia del procedimiento, en su fase 2 de análisis de transacciones, y que ahora recordando conceptos anteriores, complementamos con la siguiente descripción

Paso N° 3 "Determinar efectos"

Este paso consiste en establecer qué aumentos y /o disminuciones son los que producen una transacción en forma específica y es necesario que se cumpla, porque con esto se va a facilitar su registro contable.

Paso N° 4 "Identificar Cuentas y Aplicar Reglas de la Partida Doble"

Por ahora vamos a tratar sólo lo que corresponde a la explicación de la primera parte de este paso: "Identificar cuentas" y consiste en determinar qué cuentas son las que se van a utilizar para contabilizar dichos efectos de aumentos o disminuciones producidos en cada transacción, para lo cual se tomarán sus denominaciones de acuerdo al Plan de Cuentas previamente definido que se aplique.

Fase N° 2: "Análisis de Transacciones"

Esta fase consiste en ejecutar los pasos 3 y 4 del procedimiento, es decir consiste en hacer el estudio de una transacción específica para establecer sus efectos económicos, conforme al modelo contable o ecuación contable básica $A = P + C$, y a la vez identificar las cuentas en las que se van a reflejar adecuadamente dichos efectos, por medio de cargos y abonos.